

XII CONCURSO DE ESCAPARATES DE TRAPAGARAN 2026

OBJETO

El Área de Comercio Local del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagaran y Baturik-Asoziación de Comerciantes, Hosteleros y de Servicios de Trapagaran, en colaboración con MerkaSaretza-Meatzaldeko Behargintza, a través de las presentes Bases convoca la XII Edición del Concurso de Escaparates Trapagaran 2026 con el objeto de promover la creatividad de los profesionales a la hora de presentar sus establecimientos, productos y/o servicios de forma que sean atractivos para el vecindario y clientes, a la vez que contribuyen a promocionar e impulsar la actividad económica local.

BENEFICIARIOS/AS

Podrá inscribirse en el Concurso cualquier establecimiento que disponga de escaparate a pie de calle y deberá:

- a) Tener ubicado su establecimiento en el municipio de Valle de Trápaga-Trapagaran
- b) Estar constituido y con actividad económica en el período de vigencia de las presentes Bases
- c) Tener como actividad principal el comercio, la hostelería y/o servicios.

CUANTÍA

El Área de Comercio Local del Ayuntamiento y Baturik repartirán entre los establecimientos participantes en el Concurso los siguientes premios:

PRIMER PREMIO ("PREMIO DEL JURADO"): un diploma, un trofeo, un paquete de cuñas publicitarias valoradas en 363€ ofrecidas por Radio 7 y un premio en metálico de 300€ dado por el Ayuntamiento.

SEGUNDO PREMIO ("PREMIO DEL PÚBLICO"): un diploma, un trofeo, y un premio en metálico de 200€ dado por el Ayuntamiento.

TERCER PREMIO ("PREMIO AL ESCAPARATE BATURIK"): un diploma, un trofeo, servicios de diseño publicitario dado por Onmotiva valorado en 121€ (IVA incluido) y un vale de 200€ ofrecido por Baturik para realizar compras en sus establecimientos asociados.

Para todos los ganadores: la publicación en el periódico comarcal ENTRAPAGARAN.COM de un reportaje compartido entre todos los premiados valorado en 800€.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los establecimientos interesados podrán inscribirse al concurso desde las 9:00 horas del día 25 de mayo de 2026 hasta las 13:00 del día 29 de mayo de 2026. Las fechas de participación popular serán las siguientes: — Para las personas que voten rellenando un flyer, desde el 15 hasta el 29 de junio de 2026 — Para las que lo hagan a través del Facebook, desde el 22 de mayo hasta el 28 de junio de 2026.

Esperando que la información enviada resulte de tu interés.